



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

PRORROGA No. 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 751 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

Entre los suscritos, LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.996.509, expedida en Medellín (Antioquia), quien en su condición de Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, nombrada mediante Decreto N° 1793 del veinte (20) de septiembre de 2018, debidamente posesionada mediante Acta de Posesión No. 44 del 24 de septiembre de 2018 y con delegación de funciones conferidas mediante la Resolución No. 3363 del 26 de diciembre de 2017, obra en representación del FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, quien para los efectos del presente documento se denominará, el MinTIC/FONTIC, por una parte, y por la otra LUIS LEONARDO ALMAGRO LEMES, identificado con el pasaporte No. B028414, en su condición de Secretario General de la SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, organización internacional pública, con sede en 1889 F Street, N.W., Washington, DC, 20006, quien para los efectos del presente documento se denominará, la SG/OEA, hemos convenido realizar la prórroga No. 1 al convenio de cooperación No. 751 de 2018, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El MinTIC/FONTIC y la SG/OEA suscribieron el día 25 de enero de 2018 un Acuerdo de Cooperación con el objeto de: *"Aunar esfuerzos de cooperación y asistencia técnica entre la SG/OEA a través de la Secretaría del CICTE y el MinTIC/FONTIC con el fin de apoyar iniciativas de asistencia técnica, y fortalecimiento de competencias y capacidades del Gobierno de Colombia en la ejecución de estrategias de gestión del riesgo y atención de amenazas de seguridad digital durante el año 2018 (en adelante, el Proyecto)."* Dicho Acuerdo de Cooperación fue identificado y numerado por el MinTIC/FONTIC como "Convenio de Cooperación No. 751", el cual para los efectos de la presente prórroga se denominará, el Convenio de Cooperación.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 del Convenio de Cooperación, éste entró en vigencia a partir de su firma, es decir, el 25 de enero de 2018, y permanecería vigente durante toda la ejecución del Proyecto, hasta que todas las obligaciones en el Convenio de Cooperación se encuentren satisfechas; por lo tanto, a la fecha, el Convenio de Cooperación se encuentra vigente.
3. Que con base a al oficio radicado N° 1255255 del 13 de diciembre de 2018 de la supervisora del Convenio de Cooperación del MinTIC/FONTIC, el cual se adjunta como Anexo A de la presente prórroga, relativo al estado de ejecución del proyecto, se solicitó a la SG/OEA el ajuste del cronograma del Proyecto debido a que la Actividad 4 del mismo requiere de un plazo mayor para ser adelantado en su totalidad. En tal sentido, el MinTIC/FONTIC propuso a la SG/OEA la extensión de la fecha de conclusión de las actividades del Proyecto, previsto tanto en el Anexo I como en el Anexo II del Convenio de Cooperación, al 31 de mayo del 2019.
4. Que las Partes reconocen que las demás actividades establecidas en el Convenio de Cooperación se han desarrollado y cumplido conforme al cronograma y periodo de ejecución establecido en los Anexos I y II.
5. Que en consecuencia de lo anterior, las Partes consideran necesario modificar la fecha de conclusión de del Proyecto prevista en los Anexos I y II del Convenio de Cooperación, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Extender hasta el 31 de mayo de 2019 el Convenio de Cooperación No. 751 de 2018 suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y modificar el Anexo II conforme al cronograma de ejecución previsto en el Anexo A, el cual forma parte integrante de la presente Prórroga.

SEGUNDA. Todas las demás cláusulas del Convenio de Cooperación No. 751 de 2018 que no hayan sido modificadas mediante la presente prórroga continuarán vigentes y sin modificación alguna.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

PRORROGA No. 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 751 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

TERCERA. La presente prórroga al Convenio de Cooperación No. 751 de 2018 se entenderá perfeccionado con la firma de las Partes y comenzará a tener efectos desde el 01 de enero de 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., **28 DIC 2018**

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Lugar: Bogotá, Colombia
Fecha:

LUIS LEONARDO ALMAGRO LEMES
Secretario General
Organización de los Estados Americanos - OEA.

Lugar: Washington, DC, Estados Unidos
Fecha: **28 - Diciembre, 2018**

Proyecto: María Victoria Pérez Castillo / Abogada Grupo de Contratación
Revisó: Jenny Carolina Velasco M1 / Coordinadora Grupo de Contratación



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

PRORROGA No. 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 751 DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

ANEXO A

Cronograma de Ejecución

	2018			2019		
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1. Recolección de información						
2. Análisis de la información para la actualización del Estudio						
3. Primera versión del Estudio						
4. Versión final del Estudio						

	2018			2019		
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1. Mesa de trabajo para la definición del nuevo alcance del entregable						
2. Recolección y análisis de la información						
3. Primera versión de la agenda						
4. Versión final de la agenda						

